

Ibarra 16 de Abril de 2013

Señores;

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

\$ 10 c/u.

Exp. 142142

La presente tiene por objeto darles a conocer la cesión de participaciones de la Empresa CIPRESTOUR CIA. LTDA. El cuadro de integración de capital estaba constituido de la siguiente manera:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Doris S. Albuja Yáñez	60 %
Gabriela C. Vásquez Yáñez	40 %
TOTAL	100 %

Todas las participaciones son de 10 dólares americanos cada una.

La socia Doris Susana Albuja Yáñez cede la totalidad de las participaciones que mantiene en la Compañía, lo cual son 60 participaciones, para lo cual también se autoriza el ingreso de una nueva socia la Señora Blanca Verónica Yáñez Bohórquez, de manera que cede sus participaciones de la siguiente manera:

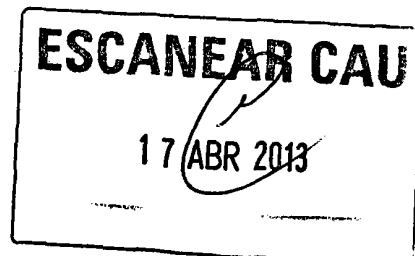
CEDENTE	CESIONARIA	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Doris Susana Albuja Yáñez	Gabriela Cristina Vásquez Yáñez	50%
Doris Susana Albuja Yáñez	Blanca Verónica Yáñez Bohórquez	10%
TOTAL PARTICIPACIONES CEDIDAS		60%

Quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Gabriela C. Vásquez Yáñez	90 %
Blanca V. Yáñez Bohórquez	10 %
TOTAL	100 %

Es todo en cuanto les puedo informar a ustedes para los trámites pertinentes.


Gabriela Cristina Vásquez Yáñez
GERENTE GENERAL



Dirección: Ibarra – Colón 7-38 y Bolívar segundo piso
Celular: 0984950006 / 0984825168
E-mail: gvasquez@ciprestour.com / sabigalit@hotmail.com
Ibarra-Ecuador



NOTARIA
QUINTA

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: SRTA. DORIS SUSANA ALBUJA YÁNEZ

EN FAVOR DE: SRTA. GABRIELA CRISTINA VÁSQUEZ YÁNEZ

Y SRA. BLANCA VERÓNICA YÁNEZ BOHÓRQUEZ

CUANTÍA: USD. 60,00

E.H.

Di 3 Copias

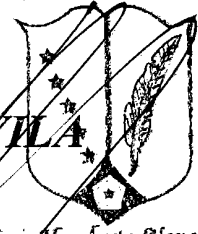
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes once (11) de diciembre del año dos mil doce, ante mi Doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, la señorita DORIS SUSANA ALBUJA YÁNEZ de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; y por otra parte, la señorita GABRIELA CRISTINA VÁSQUEZ YÁNEZ, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; y señora BLANCA VERÓNICA YÁNEZ BOHÓRQUEZ, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos. Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerlas, doy fe; y me solicitan que eleve a escritura pública la

1 minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que
2 se transcribe a continuación es el siguiente:
3 "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras
4 públicas a su cargo sírvase insertar una de CESIÓN
5 DE PARTICIPACIONES al siguiente tenor: PRIMERA.-
6 OTORGANTES.- DORIS SUSANA ALBUJA YÁNEZ soltera,
7 por sus propios derechos, en calidad de CEDENTE, y
8 por otra parte GABRIELA CRISTINA VÁSQUEZ YÁNEZ
9 soltera y BLANCA VERÓNICA YÁNEZ BOHÓRQUEZ
10 divorciada, por sus propios derechos, en calidad
11 de CESIONARIAS. Las comparecientes son
12 ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en la
13 ciudad de Quito. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)
14 CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE
15 SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO CIA. LTDA., se
16 constituyo mediante escritura pública celebrada el
17 veinte y cinco de agosto del año dos mil once,
18 ante el Notario Quinto Doctor Luis Humberto Navas
19 Dávila y legalmente inscrita en el Registro
20 Mercantil del cantón Quito el siete de octubre
21 del año dos mil once.-b) La señorita DORIS SUSANA
22 ALBUJA YÁNEZ es socia de la Compañía CIPRESTOUR
23 CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
24 EQUIPAMIENTO TURÍSTICO CIA. LTDA. Con el sesenta
25 por ciento del capital social, esto es sesenta
26 participaciones de diez dólares americanos cada
27 una.- c) El día ocho de noviembre del año dos mil
28 doce se celebros una Junta General, Universal y



NOTARIA
QUINTA

Notaría 5ta



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

1 Extraordinaria de Socios de la Compañía CIPRESTOUR
2 CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
3 EQUIPAMIENTO TURÍSTICO CIA. LTDA., en la que se
4 autorizo a la señorita Doris Susana Abuja Yáñez la
5 cesión de la totalidad de las participaciones de
6 su propiedad; esto es sesenta participaciones que
7 posee en la Compañía CIPRESTOUR CENTRO DE
8 INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
9 EQUIPAMIENTO TURÍSTICO CIA. LTDA., a favor de la
10 señorita Gabriela Cristina Vásquez Yáñez cincuenta
11 participaciones a favor de la señora Blanca
12 Verónica Yáñez Bohórquez diez participaciones.
13 **TERCERA.- CESIÓN.-** Con estos antecedentes la
14 señorita Doris Susana Abuja Yáñez por sus propios
15 y personales derechos cede a perpetuidad las
16 sesenta participaciones que mantiene en la
17 Compañía CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACIÓN,
18 PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO
19 CIA. LTDA., en favor de la señorita Gabriela
20 Cristina Vásquez Yáñez soltera, cincuenta
21 participaciones y a favor de la señora Blanca
22 Verónica Yáñez Bohórquez divorciada, diez
23 participaciones.- Esta cesión que incluye todos
24 los derechos que estas puedan tener o haber
25 adquirido, otorgado los privilegios y derechos de
26 las mismas a favor de las Cesionarias a partir del
27 ejercicio económico dos mil doce. **CUARTA.-**
28 **PRECIO.-** Por su parte las Cesionarias Gabriela

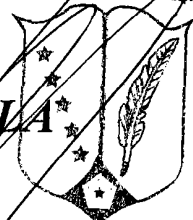
1 Cristina Vásquez Yáñez y Blanca Verónica Yáñez
2 Bohórquez aceptan la cesiones de las
3 participaciones realizadas a su favor y pagan la
4 suma de SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
5 NORTEAMÉRICA, valores que recibe la Cedente a la
6 firma de la presente cesión, en dinero en efectivo
7 y moneda de curso legal, y por lo que declara que
8 no tendrá reclamo alguno que formular por ningún
9 concepto relacionado con las participaciones que
10 hoy se ceden. QUINTA.- Las partes acudan autorizar
11 a las Cesionarios a fin de que conjunta o
12 individualmente realicen los trámites necesarios
13 para el registro de la transferencia de estas
14 participaciones, en los organismos públicos y
15 ante la Compañía. Usted señor Notario, se servirá
16 agregar como habilitante la copia certificada del
17 acta de la Junta de la Compañía CIPRESTOUR DE
18 INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
19 EQUIPAMIENTO TURÍSTICO CIA. LTDA., y las demás
20 cláusulas de estilo para la perfecta validez del
21 presente instrumento. Hasta aquí la minuta que
22 junto con los documentos anexos y habilitantes que
23 se incorpora queda elevada a escritura pública con
24 todo el valor legal, y que, las comparecientes
25 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta
26 que está firmada por la Doctora Zuly Abad Pazmiño,
27 Abogada afiliada del Colegio de Abogados de
28 Pichincha bajo el número nueve mil cuatrocientos



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

sesenta y siete, para la celebración de la
presente escritura se observaron los preceptos y
requisitos legales, previstos en la Ley Notarial;
y, leída que les fue a las comparecientes por mi
el notario, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

SRTA. DORIS SUSANA ALBUJA YÁNEZ C.C.

171631205-1

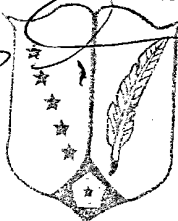
SRTA. GABRIELA CRISTINA VÁSQUEZ YÁNEZ C.C.

100307684-9

SRA. BLANCA VERÓNICA YÁNEZ BOHÓRQUEZ C.C.

1407730899

Notaría 5ta



Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÉDULA SUSANA DANAIA

171631205-1

APellidos y Nombres: SUSANA DANAIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-08-21

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Soltera

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR

0004 10000

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

APellidos y Nombres del Padre
ALBUJA YANEZ DORIS SUSANA

APellidos y Nombres de la Madre
YANEZ BOHORQUEZ SUSANA ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-21

0004 10000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

168-0001
NÚMERO

1716312051
CÉDULA

ALBUJA YANEZ DORIS SUSANA

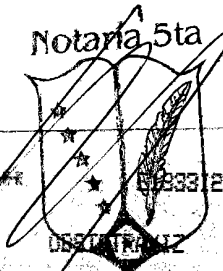
PICHINCHA
PROVINCIA
POMASQUI
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170773089-9
 YANEZ BOHORQUEZ BLANCA VERONICA
 PICHINCHA/MEJIA/ALDASI
 19 SEPTIEMBRE 1963
 006- 0031 00082 F
 PICHINCHA/ MEJIA
 MACHACHI 1963

[Signature]

Notaria 5ta

 ECUATORIANA*****
 DIVORCIADO
 SUPERIOR
 LUIS YANEZ
 ROSA BOHORQUEZ
 IBARRA
 27/07/2018
 0212541
 Luis Humberto Navas D.
 Quito Ecuador
 27/07/2006

[Fingerprint]



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 236-0057
 NÚMERO
 1707730899
 CÉDULA
 YANEZ BOHORQUEZ BLANCA
 VERONICA
 IMBABURA
 PROVINCIA
 SAN FRANCISCO
 PARROQUIA
 IBARRA
 CANTÓN
 ZONA
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

[Signature]

[Signature] 170773089-9

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA No. **100307684-9**

CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ YANEZ GABRIELA CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO
1985-08-30

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ADM. TURISTICAS

VASQUEZ YANEZ GABRIELA CRISTINA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ EDWIN BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YANEZ BLANCA MERONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-22

DIRECCIÓN GENERAL

PRIMA DEL CEDULANTE

VASQUEZ YANEZ GABRIELA CRISTINA

000820001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011

100307684-9 142 - 0055

VASQUEZ YANEZ GABRIELA CRISTINA

IMBARRA IBARRA

SAN FRANCISCO

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0023

2551162 22/11/2011 11:49:00

[Handwritten signature]

100307684-9

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO CIA. LTDA.

*Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador*

En la ciudad de Quito, el día de hoy 8 de noviembre del 2012, siendo las 09H00, en el domicilio principal de la compañía CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO CIA. LTDA., ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha se reúnen los Socios de la compañía conforme el siguiente cuadro de integración de capital:

SOCIOS	# DE PARTICIPACIONES
Doris S. Albuja Sánchez	60
Gabriela C. Vásquez Yánez	40
TOTAL	100

Todas las participaciones son de \$10,00 dólares americanos cada una.- Encontrándose la totalidad del capital social, se acuerda instalarse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, se designa como Presidente para esta Junta a la Srta. Doris Susana Albuja Yánez y en calidad de Secretaria Ad-hoc actúa a la Srta. Gabriela Cristina Vásquez Yánez se procede a la lectura del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Autorización de cesión de Participaciones e ingreso de nueva socia.

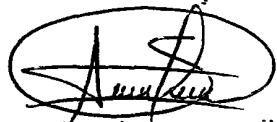
De inmediato se da paso al desarrollo del punto único del orden del día.- Autorización de cesión de Participaciones e ingreso de nueva socia.- La socia Doris Susana Albuja Yánez toma la palabra y manifiesta a las Socias que es su deseo ceder la totalidad de las Participaciones que mantiene en la compañía CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO CIA. LTDA., esto es 60 participaciones, y además por consiguiente autorizar el ingreso de una nueva socia la señora Blanca Verónica Yánez Bohorquez, de manera que cede sus participaciones de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIA	NRO DE PARTICIPACIONES
Doris Susana Albuja Yánez	Gabriela Cristina Vásquez Yánez	50
Doris Susana Albuja Yánez	Blanca Verónica Yánez Bohorquez	10
TOTAL PARTICIPACIONES CEDIDAS		60

Esta cesión incluirá todos los beneficios, derechos y utilidades que pudieren existir o derivar de éstas a partir del ejercicio económico 2012.- Luego de las correspondientes deliberaciones se aprueba por unanimidad el ingreso de la nueva socia y la autorización de la cesión de la totalidad de las Participaciones que posee la Srta. Doris Susana Albuja Yánez en la compañía a favor de: Blanca Verónica Yánez Bohorquez y Gabriela Cristina Vásquez Yánez; en virtud de la presente cesión el elenco social de la compañía CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO CIA. LTDA. queda conformado de la siguiente manera:

SOCIA	# DE PARTICIPACIONES
Gabriela Cristina Vásquez Yánez	90
Blanca Verónica Yánez Bohorquez	10
TOTAL	100

Sin tener otro punto que tratar, se concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, una vez reinstalada la Junta y leída que ha sido la misma es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Siendo las 10h05 se da por terminada la Junta firmando para constancia los señores Socios y asistente.



171631205-1

Srta. Doris Susana Albuja Yanez
Presidenta de la Junta

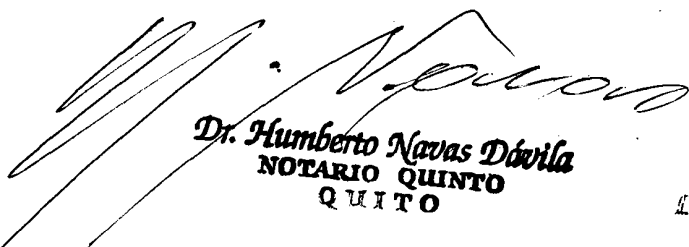


100307684-9

Srta. Gabriela Cristina Vásquez Yáñez
Secretaría Ad-Hoc

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR
Y FECHA DE SU CELEBRACION.

COPIA



Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaría 5ta



Lic. Humberto Navas D.
Quito Ecuador





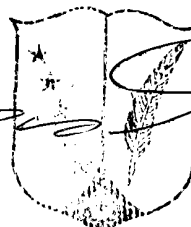
NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 ZON: Al margen de la escritura pública de
2 Constitución de la Compañía CIPRESTOUR CENTRO
3 DE INFORMACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
4 EQUIPAMIENTO TURÍSTICO CIA. LTDA., celebrada
5 ante mí Notario Quinto del cantón Quito, Dr.
6 Luis Humberto Navas Dávila, el 25 de agosto
7 del 2011, de lo cual tomé nota de la CESIÓN DE
8 PARTICIPACIONES, contenida en la presente
9 escritura.- Quito, a trece de diciembre del
10 año dos mil doce.-
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaría 3ta



Luis Humberto Navas D
Quito - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 9826

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11988
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	127
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1003076849	VASQUEZ YANEZ GABRIELA CRISTINA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1707730899	YANEZ BOHORQUEZ BLANCA VERONICA	Quito	CESIONARIO	Divorciado
1716312051	ALBUJA YANEZ DORIS SUSANA	Quito	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	11/12/2012
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CIPRESTOUR CENTRO DE INFORMACION, PRESTACION DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO TURISTICO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 60 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3400 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2011.

Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

